



RESOLUCIÓN MTESS N° 269 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2021, DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 03 de marzo de 2021.

VISTO: la Nota DGAT N° 06/2021 de fecha 18 de febrero de 2021, de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, con Mesa de Entrada Institucional N° 248 de fecha 19 de febrero de 2021, por la cual se solicita la aprobación del Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2021, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto N° 2991 de fecha 06 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL «MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO», SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO", dispone en su Artículo 1° "Apruébase el «Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano», elaborado bajo la coordinación de la Secretaría Nacional Anticorrupción, en cumplimiento del Compromiso N° 22, del «Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República del Paraguay», para el periodo 2018 - 2020, el cual forma parte como Anexo del presente Decreto..."-----

Que, el Artículo 2° del mismo cuerpo legal establece: "Declárase de Interés Nacional el «Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano», aprobado en el Artículo 1° de este Decreto y dispónese su aplicación obligatoria, para los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas dependientes de la Presidencia de la República, las Direcciones Nacionales, las Empresas Públicas, las Empresas con mayoría accionaria del Estado, y los demás Organismos dependientes del Poder Ejecutivo, que deberán rendir cuentas a la ciudadanía y para lo cual sus máximas autoridades arbitrarán los mecanismos necesarios para la implementación del mismo, por medio del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), que será creado para el efecto en cada una de las citadas instituciones, bajo la coordinación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), y conforme con las guías contenidas en el mencionado manual..."-----

Que, el Anexo del mencionado Decreto, en la Etapa 2 menciona que el CRCC deberá articular los mecanismos para impulsar la participación ciudadana, con la implementación de acciones y actividades enmarcadas en un plan de trabajo.--

Que, el Artículo 2° de la Resolución MTESS N° 177/2020 de fecha 31 de enero de 2020, dispone: "ENCOMENDAR a las dependencias integrantes del CCCR a planificar los lineamientos para la implementación del Manual de Rendición de Cuentas"-----

Que, el Artículo 11 "Funciones Generales" de la Ley N° 5115/2013, estipula cuanto sigue: "El Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7.



Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

05.03.2021

ES COPIA DEL ORIGINAL



Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social





RESOLUCIÓN MTESS N° 269 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2021, DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 03 de marzo de 2021.

Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

- Art. 1º** **APROBAR** el Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2021, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-----
- Art. 2º** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Myrian Paredes
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

05-03-2021



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - CRCC

PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO
Determinar los requerimientos ciudadanos más frecuentes	Distinguir el sector a ser abarcado	CRCC - Areas misionales	Informes de áreas misionales	abril de 2021
Optimizar los mecanismos de participación ciudadana	Analizar las solicitudes de acceso a la información y consultas recibidas	UTA	Informes sobre solicitudes de información pública	mensual
	Designar un funcionario encargado de orientar al recurrente, acerca de los servicios del MTESS	CRCC	Designación de funcionario a través de Orden de Servicio	mayo de 2021
	Instalar un buzón de quejas y sugerencias	CRCC - UTA	Buzón de quejas y sugerencias instalado en lugar visible y de fácil acceso en la institución.	junio de 2021



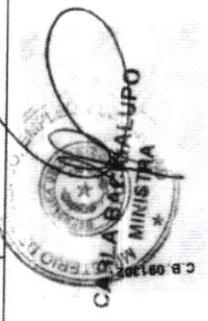
Myriam Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

05.03.2021

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abog. Marcelo Maidana Tillería
Director General de Anticorrupción y Transparencia
M.T.E.S.S.



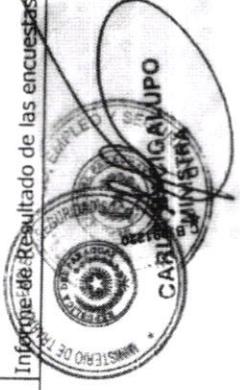
Crear una sección de quejas y sugerencias en la página web institucional	CRCC - DTIC 's	Sección de quejas y sugerencias visualizada en la página web del MTESS.	junio de 2021
Realizar Seguimiento, esquematización y análisis de las sugerencias ciudadanas.	CRCC	Informe de Seguimiento del buzón y Sección de quejas y sugerencias.	diciembre de 2021
Desarrollar un espacio de comunicación presencial con el público objetivo	CRCC	Informe de actividades	agosto de 2021
Definir mecanismo de audiencia pública de rendición de cuentas	CRCC	Actas, memos	octubre de 2021
Organizar audiencia pública de rendición de cuentas	MAI - CRCC	Videos/grabaciones de las audiencias públicas.	diciembre de 2021
Generar video informando la gestión institucional	Dirección de Difusión de Información Institucional	Difusión por diversos medios autorizados, incluyendo la Web del MTESS.	diciembre de 2021
Realizar encuesta sobre percepción de la página web institucional	CRCC - DTIC 's	Informe de Resultado de las encuestas	diciembre de 2021



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Myrian Paredes
 Myrian Paredes
 Secretaria General
 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

05.03.2021

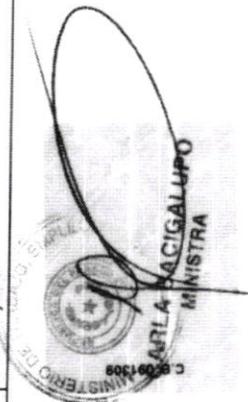


Marcelo Maidana Tiliérica
 Director Gral. de Aplicación y Transparencia
 M.T.E.S.S.

Informar periódicamente acerca de las gestiones realizadas.	Emitir informes parciales de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía según Ficha de trabajo para el desarrollo de los informes - Manual de RCC - Dto. N° 2991/2019.	CRCC - UTA	Informes parciales de rendición de cuentas publicado/difundido a través de la Web MTESS y otros medios autorizados.	trimestral
Informar acerca de los resultados logrados al final del ejercicio fiscal.	Elaborar /Realizar informe final de Rendición de Cuentas según Ficha de trabajo para el desarrollo de los informes - Manual de RCC - Dto. N° 2991/2019.	CRCC	Informe Final de rendición de cuentas publicado/difundido a través de la Web MTESS y otros medios autorizados.	diciembre de 2021
Registrar incidencias del cumplimiento y/o incumplimientos de las actividades planificadas y proponer acciones de mejora.	Elaboración de memoria anual del MTESS	DGP	Memoria anual publicada en la página web institucional. Y en medio impreso para remitir de modo formal a los sectores (gremios/asociaciones) afines a los objetivos institucionales.	diciembre de 2021
Dar cumplimiento a la legislación nacional en el marco de la transparencia	Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas MTESS 2021	CRCC	Informe de Avance del Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas MTESS 2021	Trimestral
	Realizar seguimiento y monitoreo del impacto de la presentación de la rendición de cuentas del año (Informe Final)	CRCC	Informe descripción abreviada de lecciones aprendidas y acciones de mejora - FODA o Plan de Mejoramiento Funcional.	Anual
Dar cumplimiento a la legislación nacional en el marco de la transparencia	Publicación de información pública, en virtud a la Ley N° 5189/2014 y 5282/2014	UTA	Monitoreos realizados mensualmente y publicados en la página web de la SENAC y SFP	mensual



M. Myrian Paredes
 Secretaria General
 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
 05.03.2021



M.T.E.S.S.
 Director General de Acceso a la Información y Transparencia
 Dr. Diego Marcello Maitana Tilién
 M.T.E.S.S.